



DIRECCIÓN GENERAL, CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES, GUATEMALA, TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS-----

ASUNTO: *Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del CNA.*

PROVIDENCIA No. CNA-DG-232-2023

Pase a la Unidad de Acceso a la Información Pública, copia del documento descrito en el asunto, a efecto se sirvan publicarlo en donde corresponda.

Lic. Antonio Rafael Campos Olivero
Director General
Consejo Nacional de Adopciones



Guatemala, 25 de septiembre de 2023
Oficio CNA-PLAN-073-2023

Licenciado Antonio Rafael Campos Olivero
Director General
Consejo Nacional de Adopciones
Su Despacho.

Respetable Licenciado Campos:

Reciba un cordial y atento saludo, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito. Por este medio me permito remitir, adjunto al presente, el Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, el cual fue elaborado de acuerdo con la información generada por las distintas unidades técnicas y administrativas de la institución y de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del informe de pertenencia sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones".

Cabe indicar que, de no existir observaciones a dicho informe, se deberá trasladar copia física y digital al Área de Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de Adopciones para su publicación en la página de Información Pública del portal electrónico Institucional, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo a la orden por cualquier consulta, comentario u observación y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Lcdo. Erwin Orlando Paxon Dubon
Coordinador de Planificación



 CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
RECEBIDO
26 SEP 2023
Hora: 10:41 Firma: 

Adjunto lo indicado en 18 folios más la carátula

C.c.: Subdirección General
Archivo



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

Consejo Nacional de Adopciones

Unidad de Planificación
Septiembre de 2023



ÍNDICE

**INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-
SEGUNDO CUATRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2023**

INTRODUCCIÓN	i
1. ANTECEDENTES	1
2. JUSTIFICACIÓN	2
3. OBJETIVO	2
4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS	2
5. PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	3
5.1 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”	3
5.2 Programa 12 “Asesoría a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”	6
5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”	8
6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	10
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	12
7.1 Actividades de divulgación	12
7.2 Coordinaciones interinstitucionales	13
8. CONCLUSIONES	15
9. RECOMENDACIONES	16

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Decreto 77-2007 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Adopciones, el Consejo Nacional de Adopciones fue creado como la Autoridad Central en materia de adopciones en Guatemala, encargado de velar por el fiel cumplimiento de los trámites administrativos de todos los expedientes de adopción. Asimismo, el Acuerdo Gubernativo 182-2010 de la Presidencia de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Adopciones, establece que el Consejo Nacional de Adopciones cuenta con autonomía plena para aprobar sus directrices, normas, reglamentos, entre otros.

Este Consejo, como entidad autónoma y de acuerdo con sus funciones establecidas en la Ley de Adopciones y su Reglamento, está comprendida como sujeto obligado a dar cumplimiento a lo instituido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la cual requiere, entre otros, elaborar y publicar un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para contribuir al cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior, fueron aprobados los "Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones", por lo que, de acuerdo con información proporcionada por las Unidades que conforman este Consejo, especialmente estadísticas relacionadas con la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se presenta el "Informe de Pertenencia Sociolingüística" del Consejo Nacional de Adopciones, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

1. ANTECEDENTES

El Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública de los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas, entre otras. Bajo ese contexto, el Consejo Nacional de Adopciones (en adelante CNA) es un ente obligado a cumplir con lo establecido en dicho cuerpo legal.

El artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, cierta información mínima que se detalla en el artículo mencionado, dentro de ella, un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios institucionales, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto, el CNA, a través del Consejo Directivo, emitió los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones” con el fin de promover, de acuerdo con las funciones, capacidad técnica, administrativa y financiera de la Institución, acciones para que gradualmente en los procesos de contratación y administración de personal, divulgación de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con las atribuciones de esta Entidad, se fomente la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales y el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Bajo ese contexto, se emite el presente informe correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, el cual contiene la recopilación y consolidación de la información estadística generada por las distintas unidades y áreas técnicas y administrativas del CNA, sobre los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales y demás acciones relacionadas con la atención y/o promoción de la pertenencia sociolingüística, tanto a nivel interno como externo, de acuerdo con las funciones y atribuciones institucionales.



2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, todos los actos de la administración son públicos. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública establece que se debe garantizar el acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la referida Ley, instituyendo mantener actualizada y disponible en todo momento, de acuerdo con las funciones, información para que sea consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Bajo ese contexto, se justifica la emisión del “Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, con lo cual se estará dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 28 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y a lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”.

3. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es presentar y dar a conocer la información estadística recopilada y las acciones con enfoque de pertenencia sociolingüística que el CNA realizó durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y el Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Idiomas Nacionales.

4. ABREVIATURAS Y/O ACRÓNIMOS

Para ayudar a una lectura más fluida y a una mejor comprensión del contenido del presente informe, en el siguiente cuadro se detalla y describe un glosario de las abreviaturas y/o acrónimos incluidos en el presente documento.

- CNA Consejo Nacional de Adopciones
- NNA Niños, niñas y adolescentes
-



En el programa 11, de acuerdo con la información estadística recopilada, de los NNA integrados en familias adoptivas durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, el 88% fue clasificado en la comunidad lingüística “español”, el 10% en “No aplica” que incluye casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA que presentan alguna discapacidad que afecta la comunicación y el 2% (1 caso) fue registrado en el idioma maya Q'anjob'al.

En los procesos de Evaluación integral de NNA, el 76% fue registrado dentro del idioma “español” y el 24% en “No aplica” en donde se registró principalmente casos de niños y niñas menores de un año o casos de NNA con alguna discapacidad que les afecta la comunicación.

En las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto y Plan de Vida, el 69% de los NNA beneficiados se identificaron en el idioma “español” y el 31% en “N/A”. En las evaluaciones del período de “Socialización y convivencias”, el 76% de los casos se identificó en el idioma “español”, el 2% en el idioma maya Q'anjob'al y el 22% en “N/A”, que corresponde a la misma situación identificada en los casos anteriores. Para el caso del proceso de “Asesoría legal en el proceso de homologación”, el 98% de las madres y/o padres adoptivos fueron clasificados dentro de la comunidad lingüística “español” y el 2% en el idioma maya Q'anjob'al.

En cuanto a los servicios relacionados con eventos informativos para dar a conocer el proceso de adopción, de las familias participantes, se identificó que el 89.7% de las personas informadas se encontraban dentro de la comunidad lingüística “español” y el 8.1% dentro de un idioma maya, resaltando los idiomas K'iche', Q'eqchi', Kaqchikel y Mam como los más representativos (2.6%, 1.9%, 1.7% y 1.5% respectivamente) y en una menor proporción, las personas que se identificaron dentro de los idiomas mayas Jakalteka, Achi, Awakateka e Ixil, con porcentajes de entre 0.2% y 0.5% del total de familias informadas. Asimismo, en un 1.9% fueron clasificadas personas que se identificaron dentro de “Otros”, que incluyó a personas que manifestaron comunicarse en más de un idioma, principalmente el inglés.

En los servicios de evaluación, asesoría y preparación de familias para la integración de un NNA, el 77.2% se clasificó dentro de la comunidad lingüística español y el 17.7% dentro de algún idioma maya, principalmente el K'iche' (6.9%), Kaqchikel (3.4%), Tz'utujil y Q'eqchi' (2.6% cada uno). En una menor proporción el Mam y Poqonmchi' con 0.9% cada uno e Ixil y Garifuna con 0.4% cada uno. En “Otros” (4.7%), incluye a personas que informaron pertenecer a más de una comunidad lingüística o el inglés como idioma materno.

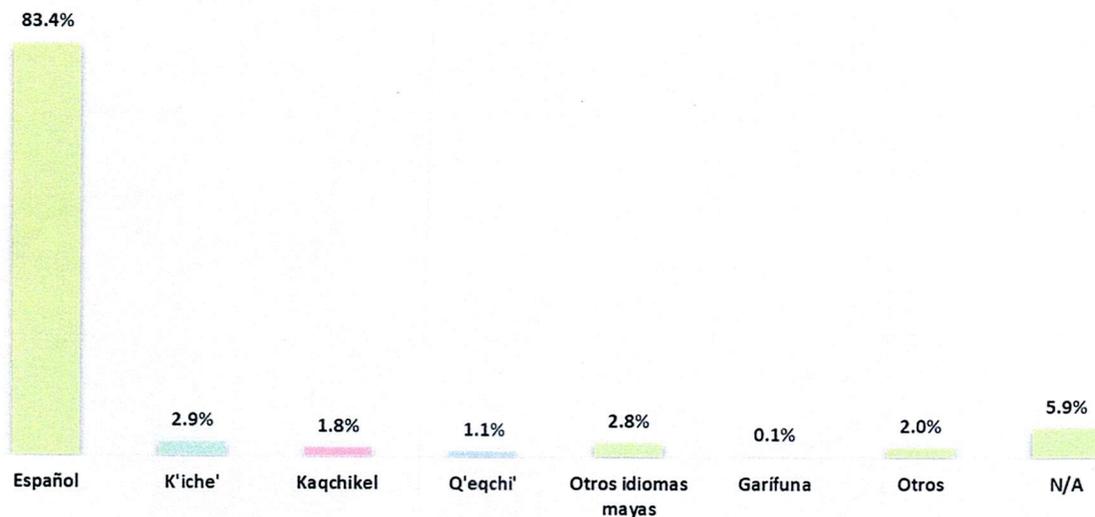


De las familias a las que se les elaboró un Plan de Potencialización Familiar para fortalecer sus capacidades para la adopción de un NNA en condición de adopción prioritaria, el 73.9% correspondía a la comunidad lingüística “español”, el 4.3% al idioma maya Tz'utujil y el 13% y 8.7% a “Otros” y “N/A” respectivamente.

En los servicios de asesoría post adoptiva, destaca el idioma español con el 99% y el 1% en el idioma maya Mam. Para el caso de las familias post adoptivas fortalecidas, el 75.7% en el idioma español y el 20.7% en idioma maya (K'iche' con 7.2%, 6.3% Kaqchikel, 5.4% Q'anjob'al y 1.8% Achi) y el restante 3.6% en “Otros” y “N/A”, compuesto principalmente de personas que indicaron pertenecer a más de una comunidad lingüística.

Tomando en cuenta la información descrita en los párrafos anteriores, los usuarios y/o beneficiarios del programa 11, se clasificaron en la comunidad lingüística que se visualiza en la siguiente gráfica:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 11 “Restitución de los derechos del NNA”
 Segundo cuatrimestre 2023



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por las unidades de Atención al Niño y Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado, durante el segundo cuatrimestre, ejercicio fiscal 2023

De acuerdo con la información consolidada del programa 11, el idioma español prevalece como la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en dicho programa. Dentro de los idiomas mayas, sobresale el K'iche' (2.9%), seguido de Kaqchikel (1.8%) y Q'eqchi' (1.1%). Dentro de otros idiomas mayas (2.8%) destacan

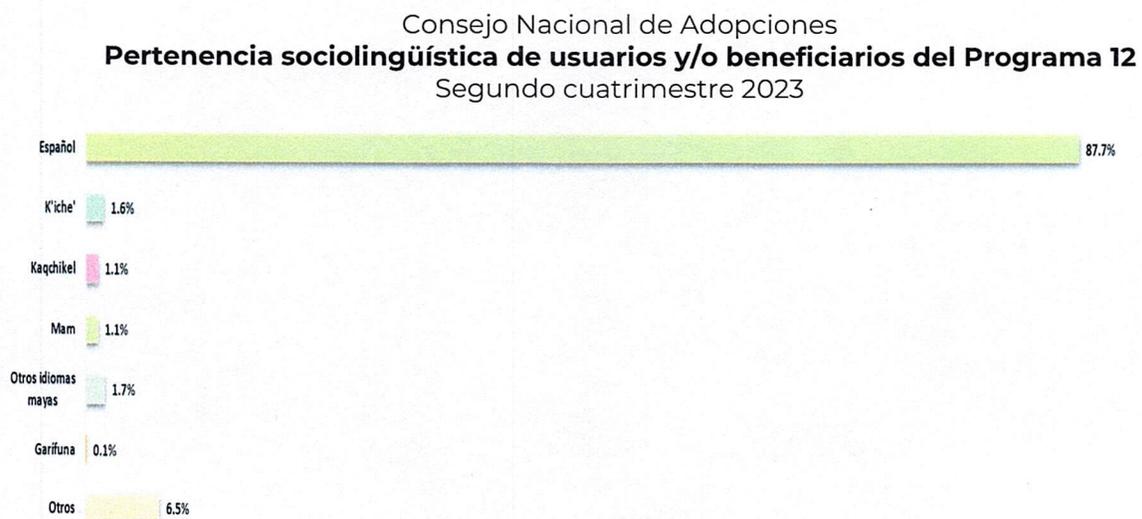


En las “Asesorías a madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”, de las personas que recibieron la asesoría psicológica y social, el 94.3% se clasificaron dentro de la comunidad lingüística “español”, seguido de los idiomas mayas K’iche’ (3.3%) y Kaqchikel, Poqonmchi’ y Q’eqchi’ con 0.8% cada uno. Cabe indicar que estas estadísticas correspondieron tanto a las asesorías a madres y/o padres que fueron referidas por los juzgados correspondientes como de los casos que se presentaron voluntariamente al CNA para la orientación o asesoría correspondiente.

En los procesos de “Asesoría profesional de seguimiento a madres y/o padres biológicos que conservaron o reunificaron a su hija o hijo”, el 94.1% se identificó en el idioma español y dentro de los idiomas mayas, el K’iche’ y Q’eqchi’ registraron el 2.9% cada uno del total de asesorías brindadas en el segundo cuatrimestre del presente año.

Considerando los diversos sectores en donde se brindaron los eventos informativos, el 86.2% de los participantes se registró en el idioma “Español” y dentro de los idiomas mayas, el Mam representó el 1.4%, K’iche’ y Kaqchikel el 1.2%, Chalchiteka con el 0.6%, Q’anjob’al con el 0.5%, Awakateka con 0.3%, Poqoman, Tz’utujil y Ch’orti con el 0.2% cada uno; mientras que, el 0.2% se registró dentro del idioma Garífuna y el 8.1% dentro de “otros”, los cuales indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

De acuerdo con las estadísticas anteriores, el consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios del programa 12 se resume en la siguiente gráfica:



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de los informes de avance de metas presentados por la unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica, durante el segundo cuatrimestre, ejercicio fiscal 2023



El mayor porcentaje (87.7%) de los usuarios y/o beneficiarios se identificaron en la comunidad lingüística “español” y con respecto a los idiomas mayas, resalta la comunidad lingüística K’iche’ con el 1.6%, Kaqchikel y 0.9% Mam con el 1.1% cada uno. En otros idiomas mayas se clasificaron aquellos con un menor porcentaje, dentro de ellos el Q’eqchi’, Chalchiteka, Q’anjob’al, Awakateka, Poqonmchi’, Poqoman, Tz’utuji y Ch’orti, que en promedio representaron un 0.2% aproximadamente. Asimismo, el Garífuna representó el 0.1%, así como, “Otros” con 6.5%, en los cuales se incluyeron aquellos que indicaron comunicarse en más de un idioma nacional o extranjero.

5.3 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales”

De acuerdo con la información estadística presentada por la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de la comunidad lingüística de los NNA abrigados en hogares protección, abrigo y cuidado, así como, de las personas que, durante el segundo cuatrimestre del presente año, recibieron los servicios que presta este programa institucional.

Consejo Nacional de Adopciones
Detalle de la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios
 Programa 13 “Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA y Organismos Internacionales”
 Segundo cuatrimestre 2023

No.	Producto / Subproducto / Actividad / Evento	Comunidad Lingüística																				TOTAL							
		Ach	Akateka	Awakateka	Chalchiteka	Chuj	Iz'at'	Ixil	Kaqchikel	K'iche'	Poqoman	Poqonmchi'	Q'anjob'al	Sakaputeka	Tz'utuji	Jalalteka/pot'	Q'eqchi'	Usunteka	Ch'orti	Mam	Mopan		Spalapsense	Tekiteka	Xinka	Zarifuna	Español	Otros	N/A
	Supervisiones y Monitoreo de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	8	1	0	0	3	0	12	36	96	0	26	7	0	43	0	114	0	0	19	0	0	0	0	3	6,310	1	0	6,678
1	Evaluación de funcionamiento de Hogares de Protección, abrigo y cuidado de NNA	8	1	0	0	3	0	12	36	96	0	26	7	0	43	0	114	0	0	19	0	0	0	0	3	5,310	1	0	5,678
	Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, capacitados	1	0	0	0	0	0	1	96	43	0	11	0	0	7	0	40	10	0	2	0	0	0	7	3	1,286	0	0	1,606
1	Eventos de capacitación dirigidos a delegados de hogares de protección abrigo y cuidado de NNA, sobre temas que fortalecen la atención integral de los NNA	1	0	0	0	0	0	1	96	43	0	11	0	0	7	0	40	10	0	2	0	0	0	7	3	1,285	0	0	1,506
	Resoluciones finales del proceso de autorización o revalidación de Hogares de protección, abrigo y cuidado de	3	1	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	24
1	Asesoría Profesional de seguimiento a Hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, en proceso de autorización o revalidación	5	1	0	0	3	0	10	27	34	0	27	5	0	3	0	10	10	0	5	0	0	0	0	0	1,087	0	0	1,227

Fuente: elaboración propia con base a información contenida en los informes de avance de metas presentados por la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2023.



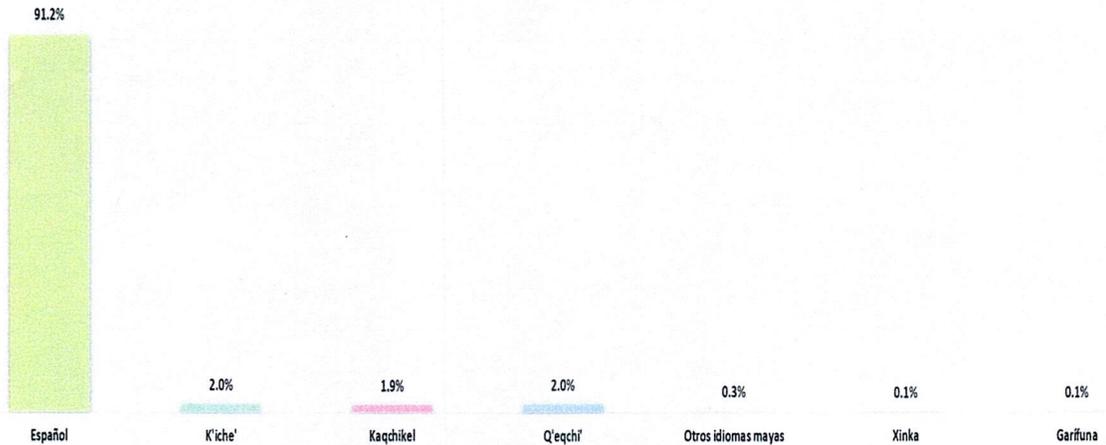
En las supervisiones y monitoreo de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA y de acuerdo con la información proporcionada por los Hogares de protección, públicos y privados, se determinó que el idioma español predomina (93.5%) en los NNA abrigados; y, con relación a los idiomas mayas, sobresalen el Q'eqchi' (2.0%), K'iche' (1.7%) y Tz'utujil (0.8%). En menor proporción el Kaqchikel, Poqomchi, Mam, Ixil, Chuj, Achi, Chuj, Q'anjob'al y Achi, que en promedio tuvieron una participación del 0.3% del total de la población beneficiaria. El 0.1% fue clasificado en el idioma Garífuna.

En los eventos de capacitación, sobresale la comunidad lingüística "español" (85.3%) como la más representativa y en la que se identificaron los representantes que participaron en los eventos informativos y formativos que se brindaron en el segundo cuatrimestre del 2023. Dentro de los idiomas mayas, cabe destacar el Kaqchikel (6.4%), K'iche' (2.9%) y Q'eqchi' (2.7%) como los más representativos y con un porcentaje menor (0.4% aproximadamente), Achi, Ixil, Poqomchi', Tz'utujil, Uspanteka y Mam, mientras que el Xinka y Garífuna presentaron una participación del 0.5% y 0.2% respectivamente.

En las resoluciones finales del proceso de autorización o revalidación de hogares de protección, abrigo y cuidado de NNA, el 33.3% se registró dentro del idioma "español". De los idiomas mayas, el 16.7% se registró en Poqomchi', Q'anjob'al y Q'eqchi' respectivamente y el 4.2% en Akateka. Para el caso de los representantes de hogares de protección, en proceso de autorización o revalidación, que fueron asesorados, el 88.6% se identificaron dentro del idioma español y de los idiomas mayas, el K'iche' fue el más representativo (2.8%), seguido del Kaqchikel y Poqomchi' (2.2%) cada uno y en un porcentaje menor Uspanteka, Q'eqchi', Mam, Q'anjob'al, Ixil, Chuj, Tz'utujil, Achi y Akateka, que en promedio registraron el 0.5% del total de la población beneficiada.

Con base a lo anterior, la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se brindaron en el programa 13, se resume en la gráfica siguiente:

Consejo Nacional de Adopciones
Pertenencia sociolingüística de usuarios y/o beneficiarios
Programa 13
Segundo cuatrimestre 2023



Fuente: elaboración propia con base a información consolidada de informes de avance de metas de la unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, segundo cuatrimestre 2023

Luego de consolidar la información reportada, la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que se prestan en el programa 13 se identifican en el idioma “español” y de los idiomas mayas sobresale el K'iche', Kaqchikel y Q'eqchi' que suman el 5.9% aproximadamente. En “otros idiomas mayas” se incluyen el Achi, Chuj, Ixil, Poqonmchi', Q'anjob'al, Tz'utujil, Uspanteka y Mam, mientras que los idiomas Xinka y Garífuna, representaron únicamente el 0.1% del total de población beneficiaria reportada.

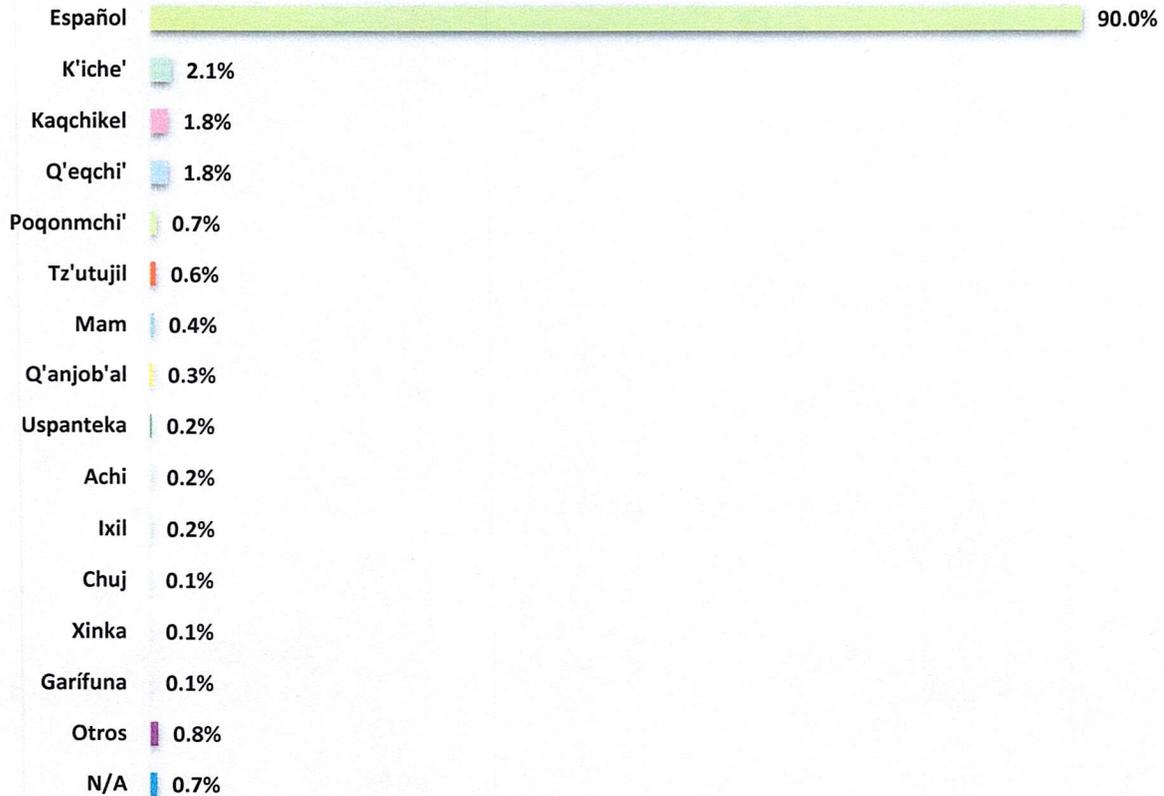
Es importante recalcar que, la mayoría de la información estadística generada por la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, depende de los datos que los hogares de protección, públicos y privados, comparten a esta institución sobre las características de la población abrigada.

6. CONSOLIDADO DE LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

Con base a la información de los numerales anteriores, el consolidado sobre la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales se resume en la gráfica siguiente:



Consejo Nacional de Adopciones
 Consolidado de la comunidad lingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios
 que presta el Consejo Nacional de Adopciones
 Segundo cuatrimestre 2023



Fuente: Información reportada por las unidades sustantivas del CNA. Segundo cuatrimestre 2023

Durante el segundo cuatrimestre del presente año, la comunidad lingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el CNA, se concentra en el idioma “Español” (90.0%) y de los idiomas mayas sobresale el K'iche' (2.1%), Kaqchikel y Q'eqchi' (1.8% cada uno) como los más representativos, seguido de Poqonmchi', Tz'utujil, Mam, Q'anjob'al, Uspanteka, Achi e Ixil, con porcentajes del 0.2% a 0.7% aproximadamente. Idiomas como el Chuj, Xinka y Garífuna representaron el 0.1% del total de la población beneficiada durante el segundo cuatrimestre del 2023. En la casilla de “Otros” y “N/A” se registraron aquellos que utilizaban más de un idioma para comunicarse (Inglés y Español, por ejemplo) y quienes, por su edad o condición médica o de discapacidad no podían comunicarse en alguno de los idiomas nacionales.

Con base a los resultados de la información registrada sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios institucionales, se puede establecer una



referencia para promover, de acuerdo con la capacidad técnica, la disponibilidad presupuestaria y financiera, las campañas de divulgación e información institucional con enfoque en las comunidades lingüísticas, especialmente, en las que se ha identificado una mayor representatividad.

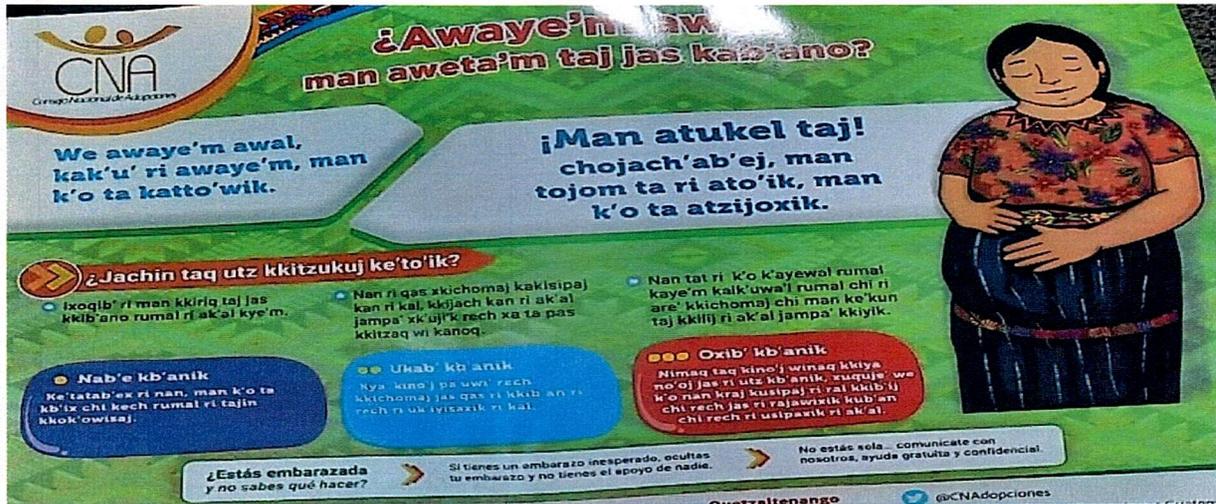
7. ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para fortalecer la elaboración y publicación del Informe de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones”, se continuó promoviendo en idioma español, los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando para el efecto, entre otros, las redes sociales institucionales. Asimismo, durante el segundo cuatrimestre de 2023, las unidades técnicas y administrativas realizaron algunas acciones que es importante resaltar en el presente informe:

7.1 Actividades de divulgación

De acuerdo con las estadísticas generadas y presentadas en los Informes de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones, la Unidad de Comunicación Social realizó las gestiones para la impresión de afiches en el idioma maya K’iche’ con el fin de continuar dando a conocer al Consejo Nacional de Adopciones, principalmente el programa de “Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”.

De acuerdo con las estadísticas sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios o beneficiarios de los servicios institucionales, el idioma maya K’iche’ es uno de los más representativos, por lo que Comunicación Social realizó las gestiones para distribuir los afiches generados en ese idioma, en los lugares en donde se ha identificado mayor prevalencia. Asimismo, coordinó con el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para que, en las 340 delegaciones departamentales del RENAP se colocaran los afiches correspondientes para dar a conocer el programa de “Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”.



Asimismo, se continuó con la distribución de afiches y trifoliales en idioma Kaqchikel sobre el programa de madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad, principalmente en los eventos informativos y formativos dirigidos a actores del sector salud, educación, líderes religiosos y comunitarios, juzgados e instituciones en pro de la niñez y la mujer.

7.2 Coordinaciones interinstitucionales

Con el fin de atender a los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones en su idioma materno, las Unidades del Equipo Multidisciplinario realizaron, durante el segundo cuatrimestre del presente año, las coordinaciones interinstitucionales con diferentes entidades y/o personas para recibir el apoyo de un intérprete y/o traductor para la atención con pertenencia cultural y lingüística en algunos servicios brindados, dentro de los cuales se mencionan:

- La Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica realizó:
 - Promoción del programa de Madres y/o padres en conflicto con su parentalidad en idioma Kaqchiquel en los municipios de San Juan Comalapa, Chimaltenango y Cubulco, Baja Verapaz.
 - Proceso de orientación del expediente CNA-FB-176-2023 y para el efecto se solicitó por escrito a la judicatura del departamento de Chimaltenango que se nombrara interprete del idioma Kaqchiquel.

- Proceso de orientación del expediente CNA-FB-157-2023, el cual se solicitó por escrito a la judicatura del departamento de Escuintla que se nombrara un intérprete de lenguaje de señas.
- b) La Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado realizó:
- Coordinación interinstitucional para solicitar el apoyo de traductor o intérprete para atender en su idioma (K'iche') a los solicitantes a adopción del Expediente número CNA-AN-038-2023, por lo que se emitió Oficio número CNA-DG-333-2023/IDJ/acvp dirigido a la Dirección de Lingüística y Comunicación de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, para apoyar el 28 de mayo de 2023.
 - Registros de la pertenencia sociolingüística en los distintos productos y subproductos en los Reportes de Meta mensuales.
- c) La Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales realizó talleres informativos para todos los hogares de protección, públicos y privados, en donde se requirió la información sobre la pertinencia sociolingüística y el grupo étnico de cada participante. Asimismo, en los procesos de asesorías a los representantes de los hogares de abrigo y protección, se requirió ficha de información de la población abrigada para conocer el grupo étnico y pertenencia sociolingüística de cada NNA y en los procesos de supervisiones también se solicita la información antes indicada.
- d) Asimismo, en la Unidad de Asesoría Jurídica, como parte del proceso de análisis de sentencias, se recomendó el fortalecimiento de procesos institucionales con respecto a la atención de madres y padres en conflicto con su parentalidad, debiendo quedar constancia del idioma en que se le da el acompañamiento de parte del Equipo Multidisciplinario y el apoyo de intérpretes cuando corresponda, a fin de garantizar lo establecido en el artículo 58 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su idioma y sus costumbres, así como lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto No. 19-2003), a través de la cual se regula el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.
- e) La Unidad de Recursos Humanos informó que continúa realizando los registros de la pertenencia sociolingüística del personal del CNA, mediante la actualización

completa de la base de datos del personal, la cual cuenta con un registro actualizado del pueblo y lengua maya a la que pertenecen los trabajadores del CNA. Asimismo, en las nuevas convocatorias del personal, se continúa requiriendo la preferencia del dominio de algún idioma maya en determinados puestos que tienen relación directa en las comunidades y familias pertenecientes a los diferentes pueblos.

8. CONCLUSIONES

- De conformidad con la información estadística generada durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, la Pertenencia Sociolingüística de la mayoría de los usuarios y/o beneficiarios de los servicios que presta el Consejo Nacional de Adopciones, se concentra en el idioma “Español” (90.0%) y de los idiomas mayas sobresale el K’iche’ (2.1%), Kaqchikel y Q’eqchi’ (1.8% cada uno) como los más representativos, seguido de Poconmchi’, Tz’utujil, Mam, Q’anjob’al, Uspanteka, Achi e Ixil, con porcentajes de entre 0.2% a 0.7% aproximadamente. Idiomas como el Chuj, Xinka y Garífuna representaron el 0.1% del total de la población beneficiada durante el segundo cuatrimestre del 2023.
- De acuerdo con las estadísticas generadas y presentadas en los Informes de Pertenencia Sociolingüística del Consejo Nacional de Adopciones, la Unidad de Comunicación Social realizó las gestiones para la impresión de afiches en el idioma maya K’iche’ con el fin de continuar dando a conocer al Consejo Nacional de Adopciones, principalmente el programa de “Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad”. Además, se coordinó con el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para que, en las 340 delegaciones departamentales del RENAP se colocaran los afiches correspondientes para dar a conocer el programa de “Madres y/o padres biológicos en conflicto con su parentalidad” en idioma K’iche’.
- El Equipo Multidisciplinario realizó las gestiones y coordinaciones interinstitucionales para contar con el apoyo de interprete y/o traductor para brindar los servicios de asesoría y/o evaluación a familias en los idiomas mayas “K’iche’” y “Kaqchikel”, así como, en lenguaje de señas.
- La Unidad de Recursos Humanos mantiene un registro actualizado del pueblo y lengua maya a la que pertenecen los trabajadores del CNA. Asimismo, en las nuevas convocatorias del personal, se continúa requiriendo la preferencia del

dominio de algún idioma maya en determinados puestos que tienen relación directa en las comunidades y familias pertenecientes a los diferentes pueblos

9. RECOMENDACIONES

- Si la situación presupuestaria y financiera lo permite, continuar con la promoción y fortalecimiento de las políticas de contratación y administración de personal con pertenencia sociolingüística; así como, fortalecer el plan de capacitación por medio de actividades culturales con temáticas relacionadas con la Ley de Idiomas Nacionales, para fortalecer las capacidades del recurso humano institucional.
- Continuar fortaleciendo, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y financieras, las acciones de divulgación en redes sociales con pertenencia sociolingüística, dirigidas a grupos étnicos y lingüísticos de la República de Guatemala, principalmente los más representativos.
- Continuar fortaleciendo las coordinaciones interinstitucionales con diversas entidades, líderes comunitarios y religiosos para contar con el apoyo de intérpretes de los diferentes idiomas mayas, garífuna y xinka, así como, promover y fomentar la pertenencia lingüística, para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 19-2003 del Congreso de la República, Ley de Idiomas Nacionales.


LIC. ESTEBAN QUINTANA TORRES, DUBOS
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN
Consejo Nacional de Adopciones

